

Informe de gestión y financiero

RAP EJE CAFETERO
VIGENCIA 2025



Región Administrativa y de Planificación



INFORME DE GESTION Y FINANCIERO

VIGENCIA 2025

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION – RAP Eje Cafetero

1. Componente de Gestión

Gestión interna institucional

- **Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Regional**

En julio de 2025, el Ministerio del Interior renovó por cuarto año consecutivo el Registro de Esquemas Asociativos Territoriales (EAT) para la RAP Eje Cafetero (Resolución 036 de 2025), garantizando la vigencia jurídica del esquema asociativo.

Esta certificación permite a la entidad ejecutar recursos del Sistema General de Regalías, presupuesto general y fuentes de financiación nacional e internacional, consolidando su legitimidad institucional y capacidad operativa.

- **Gestión de Proyectos Regionales SGR**

La RAP Eje Cafetero firmó un convenio con la Gobernación del Tolima por \$1.685 millones, para contribuir en la ejecución de un convenio sobre un proyecto de regalías que la entidad ayudó en la estructuración y el cual tiene que ver con el mejoramiento de las condiciones sostenibles de la caficultura en los municipios que conforman el POMCA del río Gualí, y donde se hará la “implementación de una estrategia de recuperación ambiental y transformación productiva en el cultivo del café, integrando activamente la participación de jóvenes y mujeres, adoptando un enfoque de economía biocircular”.

Están definidas las actividades y el cronograma de inversión en el marco del desarrollo del proyecto a realizar por parte de la RAP – Eje Cafetero.

- Consolidar en cada uno de los municipios y con la participación de los beneficiarios los acuerdos territoriales socioambientales;
- Configurar circuitos de turismo de naturaleza orientada a mejorar las capacidades comunitarias e institucionales
- Incorporar de la información resultante del proyecto al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para su sistema de información ambiental para Colombia.

Luego, Durante el tercer trimestre, la RAP consolidó su rol como ejecutora y aliada estratégica en proyectos de regalías por aproximadamente \$40.000 millones, incluyendo restauración ambiental en Tolima y Cundinamarca, adaptación climática en Alpujarra y fortalecimiento de movilidad sostenible con energías renovables en el Eje Cafetero.

Esta gestión posiciona a la RAP como plataforma técnica regional para estructuración y ejecución de proyectos de alto impacto supradepartamental.

- **Articulación con el Consejo Nacional y el Comité Regional de Construcción Sostenible**

Es componente se inició a gestionar durante el segundo trimestre, y es así que, en el marco del proceso de actualización del Plan Estratégico Regional (PER) con visión al año 2033, la RAP Eje Cafetero sostuvo una reunión estratégica liderada por su gerente, Humberto Tobón, con representantes del Consejo Nacional y el Comité Regional de Construcción Sostenible, con el objetivo de identificar puntos de articulación en proyectos regionales orientados a la sostenibilidad ambiental y la planificación territorial.

Durante el encuentro participaron actores académicos y técnicos claves como los arquitectos Mario Andrés Ojeda y Jorge Enrique Osorio de la Universidad Católica de Pereira, y Juan David Lizcano, subdirector de política pública y financiamiento del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible.

La agenda de trabajo giró en torno a cinco ejes temáticos de alto impacto para la región:

- Implementación de energías renovables en entornos rurales.
- Fortalecimiento de la industria sostenible en el sector de la construcción.
- Formulación de planes de adaptación al cambio climático con enfoque regional.
- Desarrollo del Plan de Seguridad Hídrica Regional.
- Construcción de mapas térmicos superficiales urbanos, como insumo para la planificación climática de las ciudades del Eje Cafetero.

Uno de los acuerdos más significativos fue la propuesta de elaborar un Catálogo del Paisaje Cultural Cafetero, con el fin de conservar, visibilizar y proyectar esta riqueza patrimonial desde una mirada técnica y multidimensional. Para ello, se planteó estructurar un proyecto que pueda ser presentado ante el OCAD Regional, buscando acceder a recursos del Sistema General de Regalías.

La RAP Eje Cafetero reafirmó su compromiso con liderar procesos de articulación interinstitucional que permitan incorporar criterios de sostenibilidad, resiliencia climática y economía verde en el desarrollo territorial. Así mismo, se destacó la importancia de que tanto el Consejo como el Comité Regional de Construcción Sostenible participen activamente en la revisión y ajuste del Plan Estratégico Regional, garantizando la coherencia técnica de las propuestas y su impacto a largo plazo.

Luego, durante el 3er trimestre, se culminó el estudio de Seguridad Hídrica Regional en los 100 municipios de la RAP, generando alertas geolocalizadas sobre riesgos de desabastecimiento y racionamiento, y consolidando información estratégica para la toma de decisiones departamental y municipal.

Mientras que para finalizar la videncia, durante el último trimestre se consolidó el documento final del Plan de Seguridad Hídrica (PSH) y se habilitó el visor tecnológico en Power BI para el análisis comparado de variables hídricas por departamento. Este instrumento fortalece la planificación ambiental regional basada en datos.

- **Aprobación del Plan Estratégico Regional (PER) actualizado (Acuerdo Regional Nro.010-2025)**

El 25 de noviembre de 2025 el Consejo Directivo aprobó la actualización del Plan Estratégico Regional (PER), incorporando la actualización del diagnóstico territorial y la revisión de metas estratégicas, armonizadas con los planes de desarrollo departamentales. Este proceso consolidó la coherencia técnica y normativa del instrumento rector de la planeación regional.

- **Aprobación de Manual de contratación (Acuerdo Regional Nro.013 de 2025)**

Destacando el principio de autonomía territorial y la necesidad de ajustar el manual a la normatividad vigente. Se evidencia un propósito claro de fortalecer la gestión administrativa y contractual, alineando los procedimientos internos con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Además, el acuerdo deroga expresamente el Acuerdo Regional 006 de 2020, lo que demuestra actualización normativa y mejora institucional. En términos técnicos, el documento aporta seguridad jurídica, estandarización de procesos y mayor control en la actividad contractual.

- **Registro marca – superintendencia de industria y comercio (Resolución 68962)**

Este acto fortalece la identidad institucional y territorial, otorgando protección jurídica por diez años sobre el signo distintivo. Además, consolida una herramienta clave para la promoción regional en ámbitos de publicidad, educación, gestión comercial y actividades culturales.

Desde una perspectiva estratégica, potencia la proyección económica y competitiva de la región bajo un sello propio reconocido oficialmente. En síntesis, el documento no solo tiene valor jurídico, sino también un alto impacto en posicionamiento, gobernanza y desarrollo regional para la RAP Eje Cafetero.

Hecho Regional 001. Equidad

❖ Plan de Educación Regional

- ✓ I trimestre: No se evidenciaron avances
- ✓ II Trimestre: Inicio del acompañamiento y seguimiento del Plan Regional de Educación
- ✓ II Trimestre: I Mesa Temática de Educación - Documento técnico como insumo para el fortalecimiento del Plan Regional de Educación
- ✓ IV Trimestre: Foro Regional de Convivencia Escolar y Cultura de Paz Territorial

Para el segundo trimestre se dio inicio a la gestión para la implementación de proyectos del Plan Regional de Educación, específicamente en el marco de los programas estratégicos: N.º 4 “La escuela como centro de la convivencia para la



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

construcción de una cultura ciudadana y de paz territorial en el Eje Cafetero” y N.º 8 “Educación en y para la diversidad: construyendo espacios de respeto y equidad”.

En desarrollo de esta gestión, se adelantaron espacios de articulación institucional con directivos de las Secretarías de Educación de Armenia e Ibagué, así como con coordinadores de calidad educativa de las Secretarías Departamentales de Quindío y Tolima, con el propósito de concertar la realización de mesas técnicas regionales.

Estas mesas tienen como finalidad la construcción de un diagnóstico territorial, orientado a identificar problemáticas, debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas, como insumo para la toma de decisiones y la implementación de acciones que impacten las entidades territoriales en materia educativa.

Durante el tercer trimestre se avanzó en la estructuración de instrumentos para el diagnóstico del Plan Regional de Educación, mediante la proyección de un cuestionario de caracterización institucional participativa, dirigido a la comunidad educativa de los departamentos que integran la RAP Eje Cafetero. De manera complementaria, se elaboró y gestionó un oficio ante el Ministerio de Educación Nacional con el fin de revisar la viabilidad del proyecto de educación inclusiva “Educación en y para la diversidad: construyendo espacios de respeto y equidad”.

En el marco de la articulación regional, se realizó una reunión virtual del Plan Regional de Educación, en la cual se socializaron y evaluaron los diez componentes del proyecto liderado por el departamento del Tolima. Asimismo, se brindó apoyo técnico a la Secretaría de Educación del Tolima en el cargue de información en la plataforma institucional, relacionada con los avances del plan.

Adicionalmente, se adelantaron gestiones de articulación institucional, incluyendo un acercamiento con el Concejo Municipal de Ibagué para fortalecer el proceso de adopción del acuerdo “Por medio del cual se adopta el Plan Regional de Educación de la RAP Eje Cafetero, Aprender a Desaprender 2019–2031”. Finalmente, se realizó la convocatoria a las Secretarías de Educación de la región para su participación en el II Foro Regional de Convivencia Escolar, como espacio de diálogo y fortalecimiento de la agenda educativa regional.

En el último trimestre se destacó la realización del III Foro Regional de Convivencia Escolar, llevado a cabo el 26 de septiembre en Pereira, así como la Ceremonia de Reconocimiento a los cinco mejores proyectos de convivencia de la región, realizada el 24 de noviembre en la Universidad del Quindío. De manera complementaria, se acompañaron dos mesas de articulación y seguimiento al PRE.

En el componente de inclusión social y seguimiento al PRE, se consolidó el documento técnico de la encuesta para el Diagnóstico Institucional Participativo, el cual no fue aplicado durante la vigencia por limitaciones de tiempo en las instituciones educativas. Asimismo, se ejecutó un programa de asistencia técnica y capacitación en políticas públicas, en alianza con la ESAP Territorial Tolima.

Adicionalmente, se formuló y postuló ante el Ministerio del Interior el proyecto de educación inclusiva “Educación en y para la diversidad: construyendo espacios de respeto y equidad”, en articulación con la Fundación Gaia, y se avanzó en la





**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación

consolidación del borrador de la cartilla pedagógica para la inclusión educativa en la región RAP Eje Cafetero.



❖ Acuerdos Regionales

- ✓ I Trimestre: Alistamiento
- ✓ II Trimestre: Recolección de información
- ✓ III Trimestre: Elaboración y socialización de estudio regional de tasas de suicidio
- ✓ IV Trimestre: Documentos técnicos borrador para propuestas de acuerdos

Durante el I trimestre se avanzó en la propuesta de reformulación del acuerdo regional de Violencia contra la Mujer, incorporando ajustes técnicos orientados a fortalecer su alcance y pertinencia territorial. De manera complementaria, se inició la consolidación del estado de la investigación para los cuatro departamentos de la RAP Eje Cafetero, como insumo para sustentar el diseño e implementación del acuerdo a nivel regional.

Durante el II trimestre se avanzó en la formulación y ajuste de acuerdos regionales en materia social, mediante la realización de mesas de trabajo con las gobernaciones de la RAP Eje Cafetero. En este marco, se estructuró el documento del acuerdo de salud mental, el cual recoge las acciones y estrategias implementadas a nivel departamental para la prevención del suicidio, integrando planes de acción y enfoques territoriales.

Durante el tercer trimestre, en el marco de la meta de Acuerdos Regionales, la RAP Eje Cafetero concentró su gestión en el fortalecimiento técnico del Documento Técnico Regional por la Salud Mental. Para ello, elaboró y socializó un estudio regional con base en información del Instituto Nacional de Salud y de las Secretarías de Salud departamentales, evidenciando que entre 2020 y 2024 las tasas de suicidio en la región oscilaron entre 7 y 9 por cada 100.000 habitantes, superando el promedio nacional, y que los intentos de suicidio alcanzaron niveles superiores a 140 por cada 100.000 habitantes en algunos departamentos, lo que permitió sustentar el llamado de alerta a las autoridades territoriales y consolidar insumos técnicos para la toma de decisiones y la articulación interinstitucional.





RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

Además, en este trimestre se avanzó en la elaboración de los siguientes documentos borrador para la propuesta de acuerdos regionales:

Envejecimiento y Vejez: Se avanzó en una hoja de ruta preliminar hacia la elaboración de un documento técnico regional que integrará información oficial del DANE, DNP y Ministerio de Salud. El documento incorporó ajustes sugeridos por la Gerencia de la RAP para su fortalecimiento técnico y estructural. Al finalizar el primer semestre de 2026 se propondrá un acuerdo regional para la protección y atención de las personas en condición de vejez.

Consumo de Estupefacientes en Niños, Niñas y Adolescentes: Se generó un documento con observaciones y recomendaciones previas a la generación del Acuerdo Regional sobre prevención del consumo en población menor de edad, el cual se debe consolidar durante el segundo semestre de 2026.

Luego, durante el IV trimestre y final de la vigencia 2025, la gestión se concentró en la consolidación del documento técnico borrador para la propuesta de acuerdo sobre violencia contra la mujer:

Violencia contra la Mujer e Inequidad de Género: Se realizó la revisión de viabilidad legal del Acuerdo Regional de prevención de todo tipo de violencias contra la mujer. Resultado de este se elaboró un borrador ajustado a los lineamientos constitucionales y se estructuró una hoja de ruta proyectada hasta el año 2033, con metas y responsabilidades interinstitucionales definidas. Esto hará parte de un acuerdo regional que se firmará entre los departamentos de la RAP Eje Cafetero.

❖ Observatorio de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

- ✓ I Trimestre: Recepción propuesta de la UTP
- ✓ II Trimestre: Firma e inicio del convenio
- ✓ III Trimestre: Recolección de datos para la Plataforma Regional de Información de ODS
- ✓ IV Trimestre: Observatorio Regional de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Para el primer y segundo trimestre, la gestión se enmarcó en el acercamiento, alistamiento y puesta en marcha del Contrato Interadministrativo No. 001 de 2025, entre la RAP Eje Cafetero y la UTP con el fin de construir y divulgar información de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El segundo trimestre en particular se centró en la coordinación, solicitud y recolección de los indicadores de cada ODS.

Para este punto, durante el tercer trimestre de 2025, la RAP culminó la actualización de la Plataforma Regional de Objetivos de Desarrollo Sostenible para los 100 municipios del esquema asociativo, organizar y procesar más de medio centenar de indicadores municipales y departamentales, y consolidar una plataforma dinámica al interior del sitio web institucional, con datos estructurados por objetivo, disponibles para consulta en línea y orientados a fortalecer la toma de decisiones públicas, el análisis académico y la evaluación del sector privado. Esta herramienta, desarrollada en alianza con la Universidad Tecnológica de Pereira, posiciona a la región como pionera en monitoreo territorial multiescalar.

Y para el 4to trimestre, se puso en marcha el Observatorio Regional de Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para los 100 municipios que integran





**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación

la región RAP Eje Cafetero. El sistema centraliza información estratégica para el análisis territorial en dimensiones económicas, sociales, ambientales e institucionales, permitiendo el seguimiento estructurado de los indicadores ODS con desagregación departamental y municipal.

En este periodo se realizaron dos jornadas de socialización regional dirigidas a actores estratégicos y público interesado, en las que se presentó la plataforma y su alcance técnico. Como resultado, se consolidó una batería final de 194 indicadores ODS, de los cuales 193 cuentan con información departamental y 95 con desagregación municipal, se integraron 39.369 registros en la base de datos, se alcanzó cobertura en 16 de los 17 objetivos, se implementó una plantilla homologada de 15 campos técnicos que estandariza códigos DANE, unidades de medida y metadatos, y se elaboraron y publicaron cuatro boletines temáticos en las dimensiones social, económica y ambiental, consolidando así la operatividad técnica del observatorio regional (disponible en: <https://ejecafeterorap.gov.co/ods/>).

Hecho Regional 002. Economía del Conocimiento

❖ Plan Regional de Innovación

- ✓ I Trimestre: Alistamiento metodológico y conceptual para formulación, y definición del alcance estratégico del plan.
- ✓ II Trimestre: Desarrollo de jornadas técnicas en Armenia, Pereira y Manizales. inicio segunda etapa, entrevistas estratégicas y creación de Mesa Regional de Innovación.
- ✓ III Trimestre: Socialización departamental en Manizales (UAM). validación técnica y consolidación de líneas estratégicas.
- ✓ IV Trimestre: Aprobación formal y publicación oficial del Plan. Además, encuentro Eje Trinova, y firma Compromiso Territorial.

Durante el primer trimestre de la vigencia, en el marco de la meta del Plan Regional de Innovación (PRI), la RAP Eje Cafetero adelantó la fase de alistamiento metodológico y conceptual para su formulación, definiendo el alcance estratégico del plan como instrumento orientador del ecosistema regional de innovación, estructurando la metodología de trabajo basada en mesas territoriales de diálogo y diagnóstico, y programando su desarrollo en las ciudades de Armenia, Pereira, Manizales e Ibagué con la participación de actores del sector público, privado, académico y social; igualmente, se proyectó la realización de la Cumbre Regional de Innovación como espacio de cierre del proceso participativo y de articulación del ecosistema regional.

En el segundo trimestre, se avanzó en la segunda etapa de formulación mediante la realización de jornadas técnicas en Armenia, Pereira y Manizales, con participación de las Comisiones Regionales de Competitividad y actores estratégicos, orientadas a profundizar el diagnóstico territorial, identificar brechas y capacidades en materia de innovación y validar apuestas diferenciales por departamento; como resultado, se inició un proceso de entrevistas estratégicas departamentales para estructurar proyectos regionales y se proyectó la instauración de la Mesa Regional de Innovación como instancia de gobernanza técnica del Sistema Regional de Innovación en articulación con el PER 2033.



**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación

Para el tercer trimestre, se desarrolló en la Universidad Autónoma de Manizales una jornada de trabajo y avances del PRI con participación de instituciones, gremios y academia del departamento de Caldas, espacio en el que se validaron propuestas, se incorporaron aportes para la definición de líneas estratégicas y se identificaron capacidades locales susceptibles de integración en un esquema regional, así como retos asociados a la transferencia de conocimiento y a la articulación interinstitucional, en coherencia con el proceso adelantado en los demás departamentos asociados para consolidar una versión integrada del plan.

Finalmente, durante el cuarto trimestre, el Plan Regional de Innovación 2025–2035 fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo mediante el Acuerdo Regional N° 012 de 2025, adoptándose como hoja de ruta estratégica supradepartamental con enfoque de gobernanza por nodos de innovación y alineación con las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (disponible en: <https://ejecafeterorap.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/PLAN-REGIONAL-DE-INNOVACION-RAP-EJE-CAFETERO-2025-2035.pdf>) ; adicionalmente, el 3 de diciembre de 2025 se realizó en Manizales el Encuentro de Innovación “Desarrollo Tecnológico para el Eje Trinova”, en el marco de un convenio con la Universidad Autónoma de Manizales, espacio en el que se formalizó la firma del Compromiso por la Innovación Territorial, consolidando la adopción institucional del PRI y el inicio de su fase de implementación.

❖ Encadenamientos Productivos y Marca Hecho en la Región.

- ✓ I Trimestre: Promoción de Cadenas Productivas y Marca “Hecho en la Región Eje Cafetero Colombia”
- ✓ II Trimestre: Jornadas especializadas en Ibagué y Pereira para la construcción de matrices de influencia y dependencia de las cadenas priorizadas.
- ✓ III Trimestre: Registro oficial de la marca “HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO COLOMBIA” por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio.
- ✓ IV Trimestre: Publicación oficial de documentos técnicos - Foro Internacionalización - Documento diagnóstico subproductos.

Durante el I trimestre, en el marco de la meta de Promoción de Cadenas Productivas y Marca “Hecho en la Región Eje Cafetero Colombia”, la RAP Eje Cafetero estructuró y ejecutó la misión institucional a la Specialty Coffee Expo 2025 realizada en Houston, Texas, seleccionando 15 representantes de los cuatro departamentos bajo criterios técnicos y comerciales relacionados con conocimiento en cafés especiales, dominio de mercados internacionales, competencias en catación, tostión, negociación y promoción, con el objetivo de posicionar el café del Eje Cafetero en escenarios globales; la participación incluyó la instalación de un stand institucional de 42 m² orientado a resaltar la caficultura sostenible, la financiación de delegados estratégicos y la concreción de más de 200 citas de relacionamiento comercial, fortaleciendo la visibilidad internacional de los perfiles regionales y la articulación con compradores especializados.

Durante el II trimestre, la estrategia evolucionó hacia un enfoque técnico-prospectivo mediante la realización de jornadas especializadas en Ibagué y Pereira para la construcción de matrices de influencia y dependencia de las cadenas priorizadas (cacao, cafés especiales, lima ácida Tahití y aguacate Hass), consolidando insumos metodológicos para la planificación sectorial; adicionalmente,

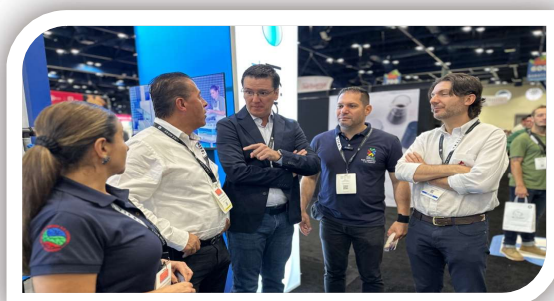




**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación



se acompañó el Yara Champion Program – Décimo Aniversario como vitrina Internacional para cafés especiales, fortaleciendo trazabilidad, calidad y sostenibilidad como atributos diferenciadores de la oferta regional.



Durante el III trimestre se obtuvo el registro oficial de la marca “HECHO EN LA REGIÓN EJE CAFETERO COLOMBIA” por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio para las clases correspondientes de la Clasificación Internacional de Niza, con vigencia de diez años, formalizando así un instrumento jurídico para acciones de promoción comercial, educación, actividades culturales y posicionamiento territorial; en este periodo también se impulsó la presencia regional en eventos sectoriales como el Manizales Café Fest, incluyendo la premiación del Primer Concurso Regional de Microlotes con evaluación de más de 100 muestras, y se acompañaron jornadas técnicas vinculadas al programa de impulso a cafés especiales para mujeres y jóvenes del Paisaje Cultural Cafetero, articulando gobernaciones, SENA y comités de cafeteros.



Durante el IV trimestre, la gestión se concentró en la consolidación técnica de las cadenas productivas priorizadas mediante la publicación de los documentos prospectivos sectoriales de aguacate Hass, cacao, café y lima ácida Tahití como anexos técnicos regionales, la elaboración de un documento diagnóstico sobre subproductos y rutas de internacionalización, y la integración de información sobre exportaciones como insumo para la planificación estratégica; complementariamente, se realizó el Foro “Internacionalización de Cadenas Productivas Priorizadas” en articulación con la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, y se consolidó un documento técnico integrador que sistematiza los avances metodológicos y sectoriales desarrollados durante la vigencia, estableciendo bases para el desarrollo productivo regional y el posicionamiento de la marca territorial.



❖ Sistema Regional de Abastecimiento Alimentario

- ✓ I Trimestre: Sin avance.
- ✓ II Trimestre: Evaluación de brechas productivas, identificación de oportunidades de transferencia tecnológica y avance en la estructuración del Sistema Regional de Abastecimiento Alimentario.
- ✓ III Trimestre: Análisis de información sectorial y en la articulación de actores.

En el segundo trimestre de 2025, se consolidó un espacio técnico interinstitucional orientado al fortalecimiento de la cadena regional del cacao, en articulación con Fedecacao, el SENA, la Universidad Tecnológica de Pereira y actores productivos de los cuatro departamentos, lo que permitió evaluar brechas productivas, identificar oportunidades de transferencia tecnológica y avanzar en la estructuración del Sistema Regional de Abastecimiento Alimentario con enfoque agroindustrial y de asociatividad regional.

Durante el tercer trimestre se actualizaron los tableros de visualización del sistema de información de las capas de abastecimiento alimentario, realizando la recolección de captura de datos, gráficos y métricas para los siguientes visores actualizados, tiempo y fuente de información:

- Uso de suelos, actualización anual – fuente: UPR Y EVA
- Precios de la canasta familiar, actualización semanal – fuente: DANE
- Históricos de precios de la canasta familiar, actualización semanal – fuente: DANE
- Abastecimiento y procedencia de alimentos, actualización semanal – fuente: DANE
- Producción y distribución de alimentos, actualización semanal – fuente: DANE
- Exportación de café, actualización bimensual – fuente: FNC
- Precio de carga del café, actualización semanal – fuente: FNC
- Fuerza de mercado, actualización mensual – fuente: integración de dos bases de datos DANE

Disponibles en: <https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/tableros-de-visualizacion/>

Finalmente, en el cuarto trimestre la gestión se concentró en la producción de informes analíticos sectoriales, la actualización de visores tecnológicos y la transferencia de información estratégica a actores territoriales. En el componente de análisis de abastecimiento se elaboró el Informe Ejecutivo sobre el Abastecimiento del Producto Arroz en los cuatro departamentos, con análisis de origen y destino de cargas a partir del visor de Carga de Carretera del Sistema de Información Regional, así como un boletín informativo sobre el abastecimiento de lácteos y huevos, basado en el visor de Abastecimiento y Procedencia de Alimentos (<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/tableros-de-visualizacion/>).

En el componente tecnológico se actualizó y optimizó el Visor de Explotación Pecuaria como parte del módulo agropecuario, se realizó su actualización general para análisis sectoriales, se desarrolló una capacitación virtual dirigida al equipo de la Gobernación de Caldas para el uso de los visores, y se efectuó la transferencia de datos sobre niveles de aptitud de tierras para los cultivos de arroz y café en el Tolima con desagregación municipal, fortaleciendo así el uso del sistema como herramienta de seguimiento al abastecimiento alimentario y soporte para la planificación agropecuaria regional.

❖ Plan Regional de Turismo

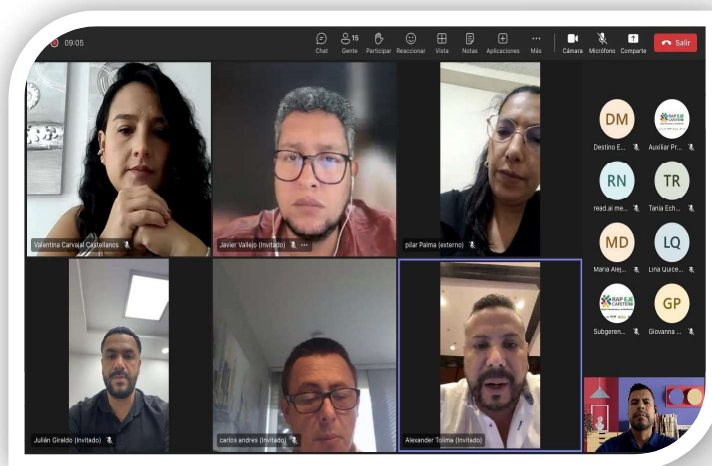
- ✓ I Trimestre: Alistamiento
- ✓ II Trimestre: III Encuentro de Paquetización de Productos Turísticos.
- ✓ III Trimestre: Institucionalización del Consejo Regional de Turismo.

IV Trimestre: Consolidación técnica y digital - Dominio Web - Documento Inteligencia Turística - co-organización de Congreso Internacional de Turismo Andino.

En el segundo trimestre de 2025, la estrategia turística regional evolucionó hacia la consolidación comercial y sectorial, mediante la organización del III Encuentro de Paquetización de Productos Turísticos, beneficiando a 20 operadores regionales en estructuración de portafolios exportables.

Asimismo, se avanzó en la articulación con COTELCO Risaralda y en la preparación de la participación regional en Colombia Travel Expo, fortaleciendo la proyección nacional e internacional del producto “Destino Entre Montañas”. De manera innovadora, se incorporó el enfoque de turismo inclusivo mediante la articulación con la iniciativa “Un Destino de Colores”, integrando diversidad y derechos como eje transversal de la estrategia turística regional.

Luego, durante el tercer trimestre de la vigencia, se realizó la primera sesión formal del Consejo Regional de Turismo, espacio creado mediante Acuerdo 009 de 2023, consolidando la gobernanza supradepartamental del sector. Y, se fortaleció la capacitación en paquetización turística regional y se presentó oficialmente la marca destino en el foro “Caldas Inspira”, consolidando su posicionamiento institucional.



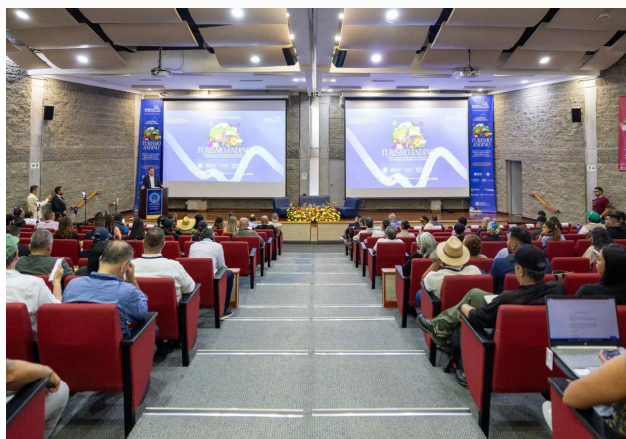


Adicionalmente, durante este periodo la RAP participó en la tercera sesión del Consejo Departamental de Turismo de Caldas y en la Mesa de Gobernanza Ambiental Turística convocada por Corpocaldas, contribuyendo a la construcción de visión estratégica departamental y a la propuesta de creación de un Observatorio Ambiental de Turismo como instrumento de seguimiento a la sostenibilidad del sector.

Y para finalizar 2025, durante el cuarto trimestre, se consolidó la fase técnica y digital del Plan Regional de Turismo, destacándose la caracterización de más de 70 rutas turísticas, la validación del Circuito Regional de Biciturismo (401 km), la georreferenciación de hotspots de aviturismo y senderismo, y la habilitación del dominio oficial www.destinoentremontanas.com. Igualmente, se entregó el Documento Piloto Maestro del Plan de Acción de Inteligencia Turística, orientado a la toma de decisiones basada en indicadores normalizados y tendencias de mercado.

Además, se realizó en Pereira el Congreso Internacional de Turismo Andino, organizado por la RAP en articulación con la Universidad Tecnológica de Pereira y Cotelco capítulo Risaralda, con participación de expertos nacionales e internacionales y asistencia registrada superior a 600 personas, abordando enfoques de turismo regenerativo, sostenible y de naturaleza, y promoviendo la integración regional bajo el concepto “Destino Entre Montañas”.





Asimismo, la ejecución de este periodo se concentró en la promoción y posicionamiento regional y en la consolidación técnica y digital del producto turístico “Destino Entre Montañas”, estructurando y liderando la participación institucional en Colombia Travel Expo con stand regional y presencia empresarial, apoyando el III Taller de Paquetización con 20 agencias operadoras, y participando en el 13° Congreso Internacional de Aviturismo con socialización ante 446 asistentes; se desarrollaron talleres de marketing y socialización del Plan Regional de Turismo con la Gobernación del Quindío y actores gremiales y empresariales, se suscribió el Convenio 003 de 2025 con Cotelco Risaralda como instrumento de articulación sectorial. Y, se adelantó una mesa de trabajo para integrar el producto “Tolima Corazón de los Andes” con la estrategia regional, además de participar en el Primer Foro Virtual de Economía Circular aplicada al Turismo Accesible en Colombia, consolidando la articulación supradepartamental y el posicionamiento del producto turístico regional.



❖ Tipologías turísticas (VÍAS VERDES)

- ✓ I Trimestre: Participación en FITUR - Posicionamiento internacional.
- ✓ II Trimestre: Paquetización turística - Colombia Travel Expo - Turismo Inclusivo “Un Destino de Colores”.
- ✓ III Trimestre:

Durante el primer trimestre, en el marco de la meta de promoción de tipologías turísticas asociadas a Vías Verdes, la RAP Eje Cafetero avanzó en la estrategia regional “Destino Entre Montañas”, orientada a posicionar la región bajo el concepto “4 departamentos, un solo destino”. En este contexto, la entidad participó en FITUR 2025, con el respaldo de How2Go, desarrollando una agenda de reuniones con gobiernos regionales, entidades turísticas, operadores y agencias internacionales, con el propósito de promover experiencias asociadas al biciturismo, aviturismo, senderismo y pueblos cafeteros. Este espacio también permitió analizar experiencias internacionales de gobernanza y promoción turística, así como establecer contactos con expertos en turismo regenerativo y sostenible, como insumo para el Congreso Internacional de Turismo Regenerativo programado en Pereira.

Durante este periodo también se inició el proceso de actualización de las tipologías o productos turísticos dentro de la estrategia Destino Entre Montañas. En este marco, la RAP Eje Cafetero participó en el II Congreso Internacional de Senderismo y Montaña, escenario en el cual se socializó la estrategia regional y se desarrollaron acercamientos con actores especializados en senderismo y turismo de montaña. De igual manera, la entidad participó en el Bird Festival en el departamento de Risaralda, con el objetivo de promover el aviturismo como uno de los productos turísticos estratégicos del destino regional.

En el segundo trimestre, la estrategia avanzó hacia la consolidación comercial de los productos turísticos regionales, mediante la organización del III Encuentro de Paquetización de Productos Turísticos, proceso que benefició a cinco agencias por departamento y que permitieron estructurar portafolios turísticos exportables integrados bajo la estrategia regional. Adicionalmente, se fortaleció la articulación con Cotelco Risaralda y se avanzó en la preparación de la participación regional en Colombia Travel Expo, incorporando el enfoque de turismo inclusivo a través de la iniciativa “Un Destino de Colores”.

Durante el tercer trimestre, la estrategia de digitalizar la marca Destino Entre Montañas se consolidó como el principal instrumento de promoción turística regional, orientado a posicionar al Eje Cafetero como un destino turístico integrado y competitivo a nivel nacional e internacional. Además, en este periodo se avanzó en la participación regional en diferentes eventos del sector, entre ellos Colombia Travel Expo, el Congreso Nacional de Alojamiento en Risaralda, la Cumbre Regional en Villamaría (Caldas) sobre turismo, agroindustria y gestión del riesgo, y el Congreso Internacional de Turismo Andino en Pereira.

De manera complementaria, se avanzó en la actualización de las cuatro tipologías dentro del Plan Regional de Turismo: aviturismo, biciturismo, senderismo y pueblos cafeteros. Asimismo, se elaboraron los documentos técnicos de caracterización de los productos turísticos de Senderismo entre Montañas y Aviturismo, concertados con operadores turísticos de los cuatro departamentos, los cuales incluyen la identificación y georreferenciación de rutas y puntos de interés en Risaralda, Tolima, Caldas y Quindío.

Finalmente, durante el cuarto trimestre, la gestión se enfocó en la consolidación técnica y el fortalecimiento de la estrategia digital de promoción turística. Entre los principales resultados se destacan la caracterización de más de 70 rutas turísticas distribuidas en cuatro tipologías; la validación del Circuito Regional de Biciturismo de 401 km que conecta los cuatro departamentos; y la georreferenciación de 40 hotspots de aviturismo, 22 rutas de senderismo y tres rutas de pueblos cafeteros. También, para esta estrategia inicial fue iniciado el proceso de vectorización



**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación



profesional de mapas para la estandarización visual de los productos turísticos y la habilitación del dominio www.destinoentremontanas.com, incluyendo la migración de contenidos y la configuración de módulos descargables, consolidando así la base técnica y digital para la promoción de las tipologías turísticas regionales.

❖ Plan Logístico Regional – Tanques de Pensamiento

- ✓ II Trimestre: Primer Encuentro de Alianzas Logísticas del Eje Cafetero en articulación con el Ministerio de Transporte.
- ✓ III Trimestre: Articulación con CLAO y proyectos estratégicos
- ✓ IV Trimestre: Articulación sectorial para eficiencia de carga - Culminación y aprobación del Plan Logístico Regional 2025–2040 - Fortalecimiento del Sistema de Información Logística - Aprobación formal Acuerdo regional Nro.011 del 25 noviembre 2025.

Durante el primer trimestre no se registraron acciones asociadas a la meta de Logística. En el segundo trimestre, la RAP Eje Cafetero lideró el Primer Encuentro de Alianzas Logísticas del Eje Cafetero en articulación con el Ministerio de Transporte, cámaras de comercio y sector empresarial, con el propósito de fortalecer la coordinación entre actores del transporte y generadores de carga; en este periodo se desarrollaron capacitaciones sobre el Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC), procesos de modernización logística y uso del Portal Logístico de Colombia, integrando estos insumos al Sistema de Información Logística Regional como herramienta para el seguimiento y análisis del transporte de carga, y se avanzó en la estructuración técnica del nodo aeroportuario Matecaña como plataforma para exportación aérea.

Asimismo, entre el segundo y tercer trimestre se realizó la **actualización integral de los tableros de visualización del sistema de información**, específicamente en las capas del **tanque de pensamiento logístico**, mediante la revisión y ajuste de datos, gráficos y métricas.

En este marco, se actualizaron los siguientes visores (disponibles en <https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/tableros-de-visualizacion/>) :

- **Volúmenes de mercancías y corredores logísticos en peajes del territorio**, con actualización mensual (fuentes: RNDC y SICE-TAC).
- **Carga carretera**, con actualización mensual (fuente: RNDC).
- **sector aeroportuario y exportaciones aéreas**, así como de **exportaciones marítimas y terrestres**.

De manera complementaria, se desarrollaron **espacios de socialización del sistema de información regional**, enfocados en los **visores agro-logísticos**, presentando la información actualizada a actores estratégicos. Asimismo, se participó en el **Primer Encuentro de Alianzas Logísticas del Eje Cafetero**, coordinado por la RAP Eje Cafetero y el Ministerio de Transporte, como escenario para la difusión y posicionamiento de las herramientas desarrolladas.



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

Durante el tercer trimestre, la RAP participó de manera permanente en la Secretaría Técnica del Comité Logístico del Aeropuerto del Café (CLAO), articulando la hoja de ruta logística regional con proyectos estratégicos como el Aeropuerto del Café, el corredor férreo La Dorada—Chiriguaná y las conexiones con Pacífico Tres, y suscribió un contrato interadministrativo con la Universidad Tecnológica de Pereira para validar y socializar el documento técnico que actualiza la hoja de ruta logística y consolida las bases del Plan Logístico Regional, armonizándolo con el CONPES 3982 de Política Nacional Logística, los planes maestros intermodales, ferroviarios y fluviales y demás instrumentos vigentes; este proceso incluyó actividades de validación técnica y preparación para su presentación ante el Consejo Directivo.



Para cerrar la vigencia, en el cuarto trimestre la gestión avanzó en tres frentes: articulación sectorial para eficiencia de carga, culminación y aprobación del Plan Logístico Regional 2025–2040, y fortalecimiento del Sistema de Información Logística; para la articulación sectorial se realizó el análisis del potencial logístico del Aeropuerto Internacional Matecaña para exportación hacia Estados Unidos. El cierre de la fase técnica del Plan de Logística mediante aprobación por el Consejo Directivo a través del Acuerdo Regional N.º 011 del 25 de noviembre de 2025, y para el sistema de información se consolidó el procesamiento y actualización de datos en los visores tecnológicos del sistema de información regional, incluyendo módulos sobre volúmenes de mercancías, carga por carretera, exportaciones aéreas, marítimas y terrestres, sector aeroportuario e infraestructura estratégica, garantizando su disponibilidad para el seguimiento y la planificación logística regional (<https://ejecafeterorap.gov.co/sistemadeinformacion/tableros-de-visualizacion/>).

❖ Plan Regional de Cultura para el fortalecimiento de la identidad cultural regional

- ✓ I Trimestre: No se presentaron avances.
- ✓ II Trimestre: Concertación del Plan Regional de Cultura en articulación con las secretarías de cultura de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.
- ✓ III Trimestre: Encuentros interdepartamentales - Propuesta de Consejo Regional de Cultura.
- ✓ IV Trimestre: Publicación libro institucional

Durante el segundo trimestre de la vigencia, la RAP Eje Cafetero inició la concertación del Plan Regional de Cultura en articulación con las secretarías de cultura de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima, definiendo el alcance estratégico



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación



del instrumento como componente del PER 2033, estableciendo líneas base, mecanismos participativos y una metodología de construcción colectiva orientada a armonizar las políticas culturales departamentales bajo una visión supradepartamental (regional); este proceso incorporó el patrimonio, la economía creativa, el turismo cultural y la identidad territorial como dimensiones integradas al enfoque de Economía del Conocimiento.

Durante el tercer trimestre, se desarrollaron cinco encuentros con secretarios y directores de cultura de los cuatro departamentos, orientados a la definición de los pilares del plan y a la concertación de lineamientos comunes; en el encuentro realizado en Ambalema (Tolima) se socializó el proceso de integración del componente cultural en el Plan Estratégico Regional y se avanzó en la propuesta de conformación de un Consejo Regional de Cultura como instancia de decisión supradepartamental para la ejecución conjunta de iniciativas, así como en acuerdos preliminares que orientarán la formulación y diseño definitivo del plan en 2026, incluyendo la proyección de la región como Distrito Cultural en el marco de sus fortalezas musicales, patrimoniales y artísticas.

Finalmente, y como una estrategia para el fortalecimiento de la Identidad Regional, la RAP Eje Cafetero realizó la publicación del libro institucional “RAP EC: 7 Años Construyendo Región”, documento que sistematiza los principales logros, proyectos estratégicos y procesos de integración territorial desarrollados desde su creación, integrando resultados en materia de competitividad, logística, desarrollo rural, turismo y sostenibilidad bajo el enfoque de construcción regional y fortalecimiento de capacidades supradepartamentales. De manera complementaria, se adelantó su difusión digital a través de los canales institucionales, ampliando el acceso público al contenido.

Esta publicación constituye una herramienta de posicionamiento institucional y fortalecimiento de la identidad regional, integrando resultados en competitividad, logística, turismo, sostenibilidad y desarrollo rural bajo una narrativa de construcción supradepartamental. Su difusión digital amplió el alcance de la marca regional en escenarios territoriales y nacionales.

Durante todo el año se realizaron 42 Boletines ASI FUE LA SEMANA, un producto comunicacional semanal entre febrero y noviembre que divulga la gestión institucional que natural y orgánicamente es con enfoque de identidad regional. Disponibles en: <https://ejecafeterorap.gov.co/asi-fue-la-semana/>

Hecho Regional 003. Territorio Sostenible.

❖ Enfoque regional en los instrumentos de planificación

- ✓ I Trimestre: Inicio y alistamiento para la actualización del Plan Estratégico Regional
- ✓ II Trimestre: Recolección de información PER y alistamiento para el visor de proyectos nacionales en la región RAP eje cafetero
- ✓ III Trimestre: Participación de la RAP EC como invitado especial en el primer encuentro de los Comités Intergremiales de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima
- ✓ IV Trimestre: Implementación tecnológica del sistema de seguimiento regional y la formalización del instrumento de planificación actualizado - Tableros en Power BI que permiten visualizar proyectos por departamento.

Durante este periodo se desarrollaron actividades de inicio y alistamiento para la actualización del Plan Estratégico Regional (PER) de la RAP Eje Cafetero, orientadas a la organización metodológica del proceso, la revisión preliminar de insumos de planificación regional y la definición de lineamientos técnicos para la actualización del instrumento.

En este periodo se avanzó en la recolección y organización de información para la actualización del PER, así como en el alistamiento técnico para la construcción del visor de proyectos nacionales en la región RAP Eje Cafetero, con el fin de consolidar insumos que permitan mejorar la visualización y el seguimiento de iniciativas estratégicas en el territorio regional.

Durante el tercer trimestre, en el marco de la meta de incorporar el enfoque regional en los instrumentos de planificación, la RAP Eje Cafetero participó como invitado especial en el primer encuentro de los Comités Intergremiales de Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima realizado en Manizales, espacio que permitió socializar los principales retos estratégicos de la región y avanzar en una agenda conjunta que integra temas logísticos, conectividad, infraestructura, seguridad hídrica, turismo, cadenas productivas y acuerdos sociales; en este escenario la RAP presentó avances del Plan Estratégico Regional y resaltó la necesidad de articular proyectos relacionados con fortalecimiento logístico, modernización aeroportuaria, desarrollo férreo y gestión integral de la seguridad hídrica, promoviendo la convergencia entre planeación pública y agendas gremiales.



Asimismo, durante el segundo y tercer trimestre se avanzó en la actualización del Plan Estratégico Regional (PER) de la RAP Eje Cafetero, mediante un proceso de armonización con los Planes de Desarrollo Departamentales de Quindío, Risaralda, Tolima y Caldas, así como con el Plan Nacional de Desarrollo. Este ejercicio permitió revisar y ajustar la estructura programática del instrumento, actualizar los indicadores asociados a las metas del cuatrienio y del horizonte estratégico de 12 años, y depurar productos e indicadores que requerían ajustes metodológicos. Como resultado, en el último trimestre se consolidó la revisión y actualización integral del documento del PER, fortaleciendo su coherencia técnica, su alineación con los instrumentos de planificación territorial y su capacidad para orientar la gestión estratégica regional.



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación



Durante el cuarto trimestre, la gestión transitó hacia la implementación tecnológica del sistema de seguimiento regional y la formalización del instrumento de planificación actualizado, alcanzando en agosto un 96 % de recolección de información correspondiente a proyectos incluidos en planes nacionales y departamentales para la vigencia 2024–2027, organizando sectores de inversión y valores plurianuales y consolidando una base de datos integrada por departamento, sector y fuente de financiación como soporte técnico del sistema.

Luego, en el último trimestre se desarrollaron y culminaron los tableros en Power BI que permiten visualizar proyectos por departamento, presupuestos sectoriales, resúmenes ejecutivos, márgenes de avance y comparativas sectoriales (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNDUyMjYzMTYwU0Ni00ODk2LWFmNTEtYzA2N2UwNTQzM2FkIiwidCI6IjJINjBINWFiLTA2MGYtNGExMC1hZWJlTkyODY2MjFjNGQ4MiJ9>).

Finalmente, en noviembre de 2025 el Consejo Directivo aprobó mediante Acuerdo Regional Nro. 010 de 2025 del 25 de noviembre, la actualización del Plan Estratégico de Mediano Plazo (PER-PEMP) incorporando la actualización del diagnóstico territorial, la revisión de metas y la armonización con los planes de desarrollo departamentales, consolidando lineamientos comunes para la planeación regional y formalizando la integración del enfoque supradepartamental en los instrumentos de planificación vigentes.

• Plan de gestión del riesgo

- ✓ I Trimestre: Alistamiento
- ✓ II Trimestre: Recolección de información para el visor cartográfico
- ✓ III Trimestre: Socialización Plan Regional de Gestión del Riesgo
- ✓ IV Trimestre: Fortalecimiento del sistema de información regional, formalización de instrumentos técnicos y articulación con las instancias departamentales.

En el segundo trimestre, se consolidaron y anexaron datos cartográficos requeridos para la creación de visores geográficos en la plataforma ArcGIS, como insumo para el análisis territorial y la visualización de información temática asociada a la gestión regional.

Para el tercer trimestre se organizaron y consolidaron registros fotográficos, documentos técnicos y capas de información temática, relacionados con reuniones de socialización, análisis de datos históricos de riesgo en el Eje Cafetero y Tolima, protocolos y amenazas, así como información técnica del proyecto de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Durante el cuarto trimestre, en el marco de la meta del Plan Regional de Gestión del Riesgo, la gestión se concentró en el fortalecimiento del sistema de información regional, la formalización de instrumentos técnicos y la articulación con las instancias departamentales competentes.

En el componente de sistema de información, se consolidó la recolección y actualización de datos para el visor del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de la RAP Eje Cafetero, integrando información relevante para el análisis territorial de amenazas y estructurándolo como herramienta de consulta técnica para el seguimiento de eventos asociados a riesgos naturales y la toma de decisiones preventivas (<https://ejecafeterorap.gov.co/cartografia/projects/sistema-de-informacion-gestion-del-riesgo-de-la-rap-eje-cafetero/>).



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

En el componente normativo y operativo, se elaboraron los protocolos de atención comunitaria frente a la amenaza de deslizamientos y frente a incendios de coberturas vegetales, documentos que establecen lineamientos de actuación preventiva y orientaciones para la coordinación institucional en escenarios de emergencia, destacándose la aprobación técnica del protocolo de deslizamientos en el proceso de validación interinstitucional.

Finalmente, en el componente de articulación institucional, se realizó la socialización del Plan Regional para la Gestión del Riesgo con las unidades departamentales de Caldas, Tolima, Risaralda y Quindío, respaldada por la consolidación de un directorio actualizado de actores institucionales para facilitar la coordinación entre niveles territoriales.



● Parque Natural de los Nevados

- ✓ I Trimestre: Seguimiento sentencia STL10716.
- ✓ II Trimestre: Actualización protocolo emergencias y fortalecimiento comunicaciones.
- ✓ III Trimestre: Recuperación de gobernanza Geoparque - Avances en alianza Bioandes.
- ✓ IV Trimestre: Consolidación de herramientas tecnológicas y mecanismos de gobernanza para el seguimiento a la sentencia STL10716

Durante el primer trimestre de la vigencia, la RAP Eje Cafetero acompañó en Manizales el encuentro del comité pleno de seguimiento a la Sentencia STL 10716 de 2020–2021, mediante la cual el Parque Nacional Natural Los Nevados fue reconocido como sujeto de derechos, con el propósito de revisar el avance en la implementación del Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación.

En este espacio se contextualizó el alcance de la sentencia, se revisaron las evaluaciones adelantadas por la Procuraduría con apoyo de paneles de expertos y se verificó el estado de cumplimiento de las órdenes impartidas, incluyendo la asignación de delegados, la formulación del plan mediante mesas de trabajo



**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación

desarrolladas entre 2020 y 2021, su ejecución desde 2021 y la construcción de una batería de indicadores para su seguimiento.

Igualmente, en el mes de marzo se participó en la mesa del comité pleno para verificar avances en la Estrategia Regional de Ordenamiento del Ecoturismo en el PNN Los Nevados y su zona de influencia, abordando lineamientos para actividades de turismo de naturaleza en coherencia con la política de turismo 2020.



En el segundo trimestre de 2025, la RAP lideró la actualización del Protocolo de Emergencias del Parque y su zona de amortiguación, incorporando ajustes en cartografía georreferenciada, directorios operativos y fortalecimiento del sistema regional de comunicaciones, y propuso la creación de una Mesa Técnica Regional de Comunicaciones para integrar frecuencias coordinadas, sistemas APRS Lora, red HKNet y mecanismos comunitarios de alerta temprana.

En el tercer trimestre, se definieron líneas de trabajo conjunto entre la RAP y Parques Nacionales Naturales en torno a proyectos estratégicos, entre ellos el Geoparque Volcán Nevado del Ruiz, proceso en el que se acordó que la gobernanza sería liderada por la RAP, con la participación de los cuatro departamentos y la conformación de un equipo científico, y se concertó la realización en Manizales de un foro sobre el avance de cumplimiento de la sentencia; adicionalmente, Parques Nacionales se vinculó como aliado estratégico en la Cumbre de Innovación y se avanzó en la estructuración del proyecto Bioandes para la conservación de la ecorregión Eje Cafetero.

Y, para el cuarto trimestre se consolidaron herramientas tecnológicas y mecanismos de gobernanza para el seguimiento a la sentencia, culminando la gestión de información geográfica remitida por Parques Nacionales y desarrollando un geovisor y un Story Map para el seguimiento espacial de las acciones, liderando mesas de trabajo con los departamentos accionados para revisar avances y necesidades, emitiendo un informe de avance parcial de los indicadores de cumplimiento, estableciendo una línea técnica con Parques Nacionales para apoyar acuerdos de conservación y proyectos de transición productiva, y formulando y postulando el proyecto de sistema de alerta temprana multiamenaza como instrumento supradepartamental para la gestión y atención de riesgos en el área de



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados. Geovisor del PNN Los Nevados.

Disponible

en:

<https://experience.arcgis.com/experience/effddfd04b4aae9ace40c342d5e202?draft=true> Story Maps descriptivo del área intervenida. Disponible en: <https://storymaps.arcgis.com/stories/fb0c3f418135435198423340d741cd1c>

❖ Plan de Seguridad Hídrica

- ✓ I Trimestre: Alistamiento
- ✓ II Trimestre:
- ✓ III Trimestre: Culminación del estudio regional sobre Seguridad Hídrica en los cuatro departamentos, con evaluación detallada de la situación en los 100 municipios.
- ✓ IV Trimestre: Consolidación el Plan de Seguridad Hídrica (PSH) como instrumento técnico regional orientado a la planificación y gestión sostenible.

El PRSH se estructura en cuatro fases: (i) diagnóstico, (ii) análisis y visión prospectiva, (iii) elaboración del marco estratégico, y, (iv) implementación con entidades territoriales, empresas de servicios públicos y demás actores relevantes, consolidándose como un instrumento clave para la gestión integral del recurso hídrico a escala regional.

Durante el segundo trimestre se avanzó en la construcción del Plan Regional de Seguridad Hídrica (PRSH), el cual retomó insumos construidos en 2024 y avanzó significativamente a la fase final de diagnóstico, junto con el inicio del análisis de resultados para los territorios de Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

Durante el tercer trimestre, la RAP Eje Cafetero avanzó en la culminación del estudio regional sobre Seguridad Hídrica en los cuatro departamentos, con evaluación detallada de la situación en los 100 municipios que integran el esquema asociativo, mediante un proceso de recaudo y procesamiento de información desarrollado en articulación con las corporaciones autónomas regionales, empresas prestadoras del servicio de acueducto, centros de investigación, acueductos comunitarios, comités de cafeteros, alcaldías y organizaciones ambientalistas, lo que permitió consolidar un diagnóstico integral sobre abastecimiento de agua para consumo humano y productivo, calidad del recurso en áreas urbanas y rurales, y riesgos geolocalizados de desabastecimiento y posibles racionamientos en escenarios de variabilidad climática.

En el cuarto trimestre se consolidó el Plan de Seguridad Hídrica (PSH) como instrumento técnico regional orientado a la planificación y gestión sostenible del recurso hídrico, integrando lineamientos estratégicos para conservación, abastecimiento y gestión integral del agua con base en información territorial y criterios técnicos para la toma de decisiones; de manera complementaria, se puso en funcionamiento un visor de variables hídricas desarrollado en Power BI, que permite visualizar indicadores de oferta, demanda y condiciones del recurso con análisis comparado por departamento

(<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOGM3ODYxZGItdkxZC00NjY4LTQxODMtNikyMWI5MmE0NzliiwidCI6IiJINiBINWEILTA2MGYtNGExMC1hZWJiLTKvODY2>)



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

MiFiNGQ4MiJ9), fortaleciendo la articulación entre el documento técnico y la herramienta tecnológica como soporte para la planificación ambiental y territorial basada en datos.



● Subregionalización funcional

- ✓ III Trimestre: Convenio con la Universidad Autónoma de Manizales sobre subregionalización
- ✓ IV Trimestre: Fase I diagnóstico y caracterización territorial de la región

Durante el tercer trimestre, la RAP Eje Cafetero suscribió un convenio de asociación con la Universidad Autónoma de Manizales para la elaboración del estudio de Subregionalización Funcional, como estrategia orientada a dinamizar el desarrollo de los municipios que integran la región en el marco de los Esquemas Asociativos Territoriales; el estudio tiene como propósito caracterizar el contexto territorial desde un enfoque sistémico basado en ecosistemas estratégicos y sus funciones, identificar dinámicas territoriales y relaciones funcionales actuales y potenciales entre los 100 municipios bajo una perspectiva multiescalar, multiactor y multinivel, y generar insumos para facilitar diálogos subregionales que puedan derivar en acuerdos supramunicipales en materia de servicios públicos, transporte, salud y educación.

El cuarto trimestre, en articulación con la Universidad Autónoma de Manizales y el Centro de Estudios Ambientales, se avanzó en la Fase I correspondiente al diagnóstico y caracterización territorial de la región, abordando las dimensiones territorial, ambiental, demográfica, de equipamientos y finanzas públicas, e incluyendo la elaboración de cartografía temática asociada a cada componente, consolidando así insumos técnicos organizados en el repositorio institucional del convenio como base para las fases posteriores del proceso de subregionalización. Disponible en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1iRhNZXzVcArVYi6RIYjxVxYDvTmHFdPY>

● Sistema Regional de Ciudades

- ✓ I Trimestre: No se presentaron avances
- ✓ II Trimestre: No se presentaron avances
- ✓ III Trimestre: Alistamiento y hoja de ruta para la delimitación y análisis del Sistema de Ciudades de la región RAP Eje Cafetero
- ✓ IV Trimestre: Aplicación de herramientas de medición ICM, IDF, Índice Competitividad - Modelo Gobernanza

Durante el tercer trimestre, se definió una hoja de ruta técnica orientada a delimitar las líneas de análisis y los ejes temáticos para la construcción del Sistema Regional de Ciudades de la RAP Eje Cafetero, con el propósito de caracterizar el estado del desarrollo económico y social de las ciudades capitales: Armenia, Ibagué, Pereira y Manizales. De manera complementaria, se incorporaron municipios con incidencia estratégica en la dinámica regional, tales como Dosquebradas, La Virginia, Cartago,



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

Espinal y el corredor Flandes—Girardot, en atención a su localización y funciones dentro del sistema territorial.



En desarrollo de esta hoja de ruta, se llevaron a cabo mesas técnicas y espacios de articulación institucional. En Pereira, se realizó la revisión del plan estratégico de ciudad; en Ibagué, se sostuvo un encuentro con la Secretaría de Desarrollo Económico para analizar la propuesta del corredor logístico del centro del Tolima; y en Armenia y Cartago, se adelantaron visitas técnicas que permitieron recoger insumos relevantes sobre dinámicas urbanas y territoriales.

Estos espacios facilitaron la recopilación de aportes técnicos e institucionales, así como la identificación de dinámicas clave del sistema urbano regional, las cuales fueron incorporadas como base para la estructuración del documento técnico soporte del Sistema Regional de Ciudades.

Durante el cuarto trimestre, en el marco de la meta del Sistema de Ciudades, se desarrolló el componente diagnóstico mediante la aplicación de herramientas de medición como el Índice de Ciudades Modernas (ICM), el Índice de Desempeño Fiscal (IDF) y el Índice de Competitividad, lo que permitió identificar condiciones relacionadas con autonomía financiera, desempeño institucional y sostenibilidad territorial en los principales nodos urbanos de la región, articulando el análisis con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 9 y 11 e incorporando variables asociadas a agua, energía, infraestructura y ciudades sostenibles.

En materia de movilidad y conectividad se realizó el levantamiento cartográfico de corredores viales estratégicos y un análisis del sistema aeroportuario regional que incluyó estado de pistas, terminales y flujos de carga y pasajeros, consolidando insumos técnicos para evaluar la integración física entre los centros urbanos.

En el componente institucional y financiero se estructuró una propuesta de modelo de gobernanza regional basada en consejos regionales y plataformas digitales de articulación, se efectuó el mapeo de líneas de crédito en Findeter y de proyectos de investigación universitaria como posibles fuentes de cofinanciación, y se formuló una propuesta para la conformación de un Comité Intergremial Regional que articule los comités de Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. Como soporte del proceso se consolidaron el Documento Técnico de Estructuración del Sistema de Ciudades de la RAP Eje Cafetero, el Documento de Análisis del Sistema de Aeropuertos y la Propuesta de Modelo de Gobernanza para el Comité Intergremial.

2. Componente Financiero

1. NATURALEZA JURIDICA Y MARCO INSTITUCIONAL

La Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero es una persona jurídica de derecho público, de naturaleza asociativa supra departamental, del orden territorial regional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es la promoción del desarrollo integral de la región cafetera conformada por Caldas, Quindío, Risaralda y Tolima.

El Sistema Financiero está conformado por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto Anual de la RAP.

Mediante el Acuerdo 004 de 2019¹, en su Artículo 1 establece la Noción de Presupuesto y Campo de Aplicación, indicando que el Presupuesto es una herramienta de carácter financiero, económico y social que se utiliza para planear, programar, proyectar y ejecutar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal determinado, dando cumplimiento a los planes, programas y proyectos con el fin de alcanzar las metas y objetivos estratégicos definidos en los diferentes instrumentos de planificación definidos al interior de la RAP.

2. PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA 2025

Para la Vigencia 2025 la RAP Eje Cafetero cuenta con un presupuesto aprobado mediante al acuerdo 010 del 2024², por una suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$4.780.020.954) M/CTE.** de los cuales el 58% es decir la suma de **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS (\$2.780.812.153.00) M/CTE.** corresponde a Recursos para el presupuesto de gastos de funcionamiento.

Así las cosas, durante la actual vigencia se continua con la ejecución del presupuesto de gastos de inversión, mediante el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) para la vigencia 2025, donde se cuenta con un presupuesto inicial por una suma que asciende a la suma de **MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS UNO PESOS (\$ 1.999.208.801.00) M/CTE.**

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y AJUSTES DE INGRESOS

3.1. Ajustes por certificado ICLD.

La proyección de los ingresos para la vigencia 2025 tuvo su respectivo ajuste, esto debido a la certificación por parte de la Contraloría General de la República en lo referente a los ingresos corrientes de libre destinación ICLD. Los cuales sirven de base para el cálculo de los recursos de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, así las cosas, la proyección que se tiene para la vigencia 2025, en lo referente a los aportes de los departamentos fue el siguiente:

Rubro	Ppto Inicial	Ppto Definitivo	Recaudado
Ingresos 2025	4.760.020.954,00	5.371.890.164,00	4.767.864.270,00
Ingresos Corrientes	4.760.020.954,00	5.371.890.164,00	4.767.864.270,00
Transferencias corrientes	4.760.020.954,00	5.371.890.164,00	4.767.864.270,00
Transferencias DEPARTAMENTOS	4.760.020.954,00	5.371.890.164,00	4.767.864.270,00

¹ “se adoptó el Estatuto de Presupuesto de la Región Administrativa y de Planificación del Eje Cafetero”

² “Por medio del cual se adopta el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversión de la Región Administrativa y de Planificación RAP – Eje Cafetero, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, y se dictan otras disposiciones”



RAP EJE
CAFETERO
Región Administrativa
y de Planificación

Es importante mencionar, que la certificación emitida por la contraloría general de la república para la vigencia 2024 presento una variación positiva para el presupuesto de la entidad, en la vigencia 2025, es así cómo se presentó la siguiente adición presupuestal

DEPARTAMENTO	ICLD CERTIFICADOS VIGENCIA 2024	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO SEGÚN CERTIFICACION	DIFERENCIA AJUSTAR
Transferencia Departamento de Caldas	183.557.468.000	1.199.182.672,00	1.284.902.276,00	85.719.604,00
Transferencia Departamento del Quindío	102.929.953.000	677.072.361,00	720.509.671,00	43.437.310,00
Transferencia Departamento de Risaralda	195.124.184.000	1.247.705.482,00	1.365.869.288,00	118.163.806,00
Transferencia Departamento de Tolima	246.295.579.000	1.636.060.437,00	1.724.069.053,00	88.008.616,00
TOTALES	727.907.184.000	4.760.020.952,00	5.095.350.288,00	335.329.336,00

DISPONIBILIDAD INICIAL 4.760.020.952,00

DISPONIBILIDAD DEFINITIVA 5.095.350.288,00

VALOR ADICIONAR 335.329.336,00

3.2. Incorporación recursos del balance.

La entidad, mediante el acuerdo regional No 001³, incorporo al actual presupuesto la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.664.707.744.69) M/CTE**, por concepto de Recursos del Balance.

Adicionalmente, en el Acuerdo Regional 003⁴ del 2025 se incorporó al presupuesto la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$276.539.874.00), M/CTE**.

Estos recursos corresponden a rezagos presupuestales de vigencia anteriores producto de políticas de austeridad y adecuada ejecución.

3.3. Gestión de convenios interadministrativos.

En el ejercicio administrativo de la entidad, la gerencia gestiono la celebración de dos convenios, un primer convenio con el departamento del Tolima por valor de **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON DOS CENTAVOS (\$1.685.984.739.02) M/CTE**. incorporados mediante el Acuerdo Regional No. 005 y un segundo convenio con el departamento de Risaralda por valor **DE QUINIENTOS**

³ "Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos, Gastos de Inversión de la RAP Eje Cafetero para la Vigencia 2025"

⁴ "Por medio del cual se modifica el Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la RAP Eje Cafetero para la Vigencia 2025"



RAP EJE

CAFETERO

Región Administrativa
y de Planificación

MILLONES DE PESOS (\$500.000.000) M/CTE. incorporado al presupuesto de la entidad, mediante el acuerdo regional No. 009 del 2025.



4. PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENCIA 2025.

Para la vigencia 2025, se logró pasar de un presupuesto inicial que ascendía a la suma de **CUATRO MIL SETESIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTE MIL NOVESIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$4.780.020.954,00) M/CTE.** a un presupuesto definitivo de **NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE POSOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO (\$9.242.582.647.51) M/CTE.**

Lo anterior representa un crecimiento superior al 93% derivado de:

- ✓ Ajustes por ICLD.
- ✓ Recursos del balance.
- ✓ Convenios interadministrativos.

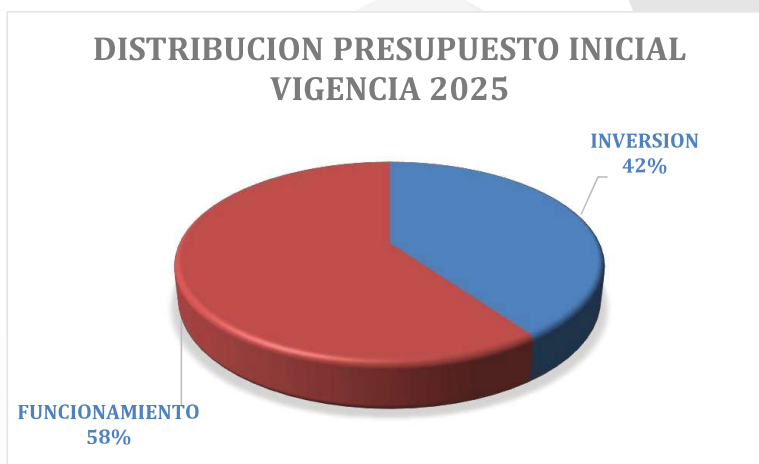
Distribución definitiva:

Es así como estos recursos se utilizan para dar una correcta y amplia ejecución a cada uno de los proyectos contenido dentro del Plan Estratégico Regional PER.

El Presupuesto de Gastos de la Entidad de la vigencia 2025, presenta una ejecución acumulada por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$7.287.216.029) M/CTE.**

Código	Rubro	Inicial	Definitivo	Ejecución
2	Gastos	4.780.020.954,00	9.242.582.647.71	7.287.216.029.00
2.1	Funcionamiento	2.780.812.153,00	3.206.141.489.00	2.660.864.248.00
2.3	Inversión	1.999.208.801,00	6.036.441.158.71	4.626.351.781.00

Para el presupuesto inicial, de la vigencia 2025, y según la liquidación del presupuesto mediante la resolución N 130 de 2024⁵ presente una distribución de 58% del valor total apropiado para gastos de funcionamiento y un 42% para gastos de inversión en la ejecución del Plan Estratégico Regional aprobado en el año 2021.



⁵ "Por medio de la cual se liquida el presupuesto general de ingresos y gastos para la vigencia 2025 de la Región Administrativa y de Planificación RAP - Eje Cafetero"

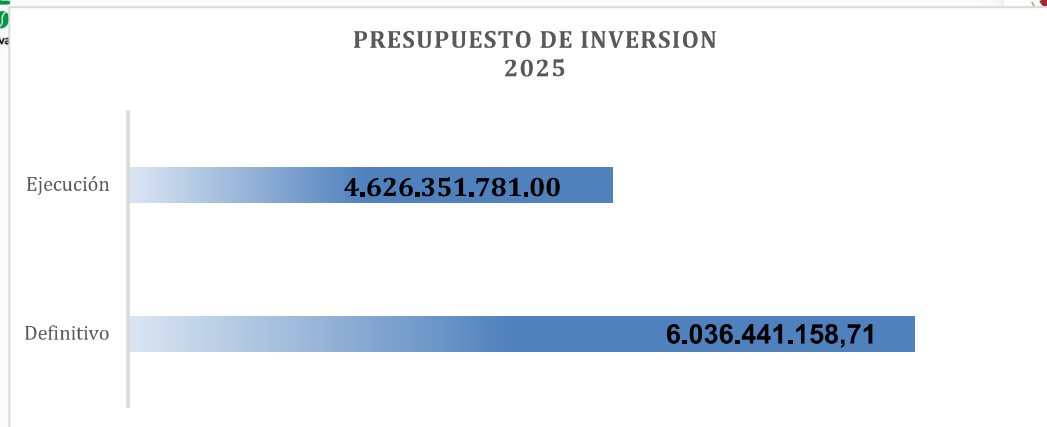
En este orden de ideas, la variación positiva en el presupuesto definitivo se ve reflejada en el presupuesto de inversión, donde se pasa de un presupuesto inicial de **UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS UN PESO (\$1.999.208.801,00) M/CTE.** a un presupuesto definitivo de **SEIS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVO (\$6.036.441.158.71) M/CTE.** con el fin de fortalecer los proyectos plasmados en el Plan Estratégico Regional **PER**.

Así las cosas, la distribución definitiva para el presupuesto de gastos para el año 2025, se ve reflejada de la siguiente manera



Como se logra evidenciar, la intención administrativa es tener como piloto la austeridad del gasto, en lo referente a los gastos de funcionamiento y presentar una adecuada ejecución en el presupuesto de inversión, esto con el fin de salvaguardar el patrimonio y el equilibrio financiero de la entidad.

Sin duda alguna, se prioriza la ejecución de los diferentes proyectos contemplados en el actual Plan Estratégico Regional **PER**, el cual durante el segundo trimestre de la actual vigencia se encuentra perfectamente armonizado con el plan operativo anual de inversiones para la vigencia 2025



5. NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La ejecución acumulada asciende a la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL VEINTINUEVE PESOS (\$7.287.216.029) M/CTE**. Lo que representa un nivel de ejecución del 79% del presupuesto definitivo, del cual se concluye lo siguiente:

- ✓ Se mantiene control del gasto de funcionamiento.
- ✓ La mayor expansión presupuestal se concentra en inversión.
- ✓ Se prioriza la ejecución alineada al PER.

6. RECURSOS DE CAPITAL.

6.1. Rendimientos financieros

Los rendimientos financieros, son recursos generados por las cuentas bancarias que se tienen destinadas para el manejo de los dineros de la entidad, pero que, debido a las diferentes gestiones adelantadas, se consigue generar unos rendimientos financieros, con el fin de ser apropiados por la entidad, para su posterior aprovechamiento.

Es así, como debido a las diferentes gestiones adelantadas, se ha logrado tener una línea ascendente en la generación de rendimientos financieros de la entidad,

Recurso	2021	2022	2023	2024	2025
Rendimientos Financieros	36.333.326,00	131.753.424,00	378.575.102,43	188.547.638,66	140.728.907,89

6.2. Recursos del balance

Los recursos del balance, es el rezago presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior, el cual se logra, al aplicar una política de austeridad del gasto, esto en los gastos de funcionamiento de la entidad y una correcta ejecución de los recursos en el presupuesto de inversión.

Recurso	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Recursos del Balance	\$1.936.010.403,00	\$2.201.737.372,00	\$3.039.990.428,00	\$3.835.480.424,00	\$2.073.209.949,00	1.664.707.744,69	1.289.820.150,58

3. Conclusiones

A) 2025: Año de Consolidación Normativa y Madurez Institucional

La vigencia 2025 marcó un punto de inflexión en la madurez institucional de la RAP Eje Cafetero. La actualización y aprobación formal del Plan Estratégico Regional (Acuerdo 010-2025), la adopción del Plan Regional de Innovación 2025–2035 (Acuerdo 012-2025), la aprobación del Plan Logístico Regional 2025–2040 (Acuerdo 011-2025) y la actualización del Manual de Contratación (Acuerdo 013-2025), evidencian un proceso de fortalecimiento estructural que trasciende la formulación técnica para consolidar instrumentos jurídicamente adoptados.

A ello se suma la renovación del Registro EAT por parte del Ministerio del Interior y el registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio, lo cual refuerza la legitimidad jurídica, autonomía territorial y posicionamiento institucional de la RAP en el escenario nacional.

En términos estratégicos, 2025 no fue solo un año de gestión operativa, sino de institucionalización de la planeación regional.

B) De la Formulación a la Implementación: Transición Estratégica

Uno de los principales logros acumulados del año es la transición efectiva de múltiples iniciativas desde fases diagnósticas o participativas hacia fases de implementación estructurada:

- El Plan Regional de Innovación culminó su proceso metodológico y fue adoptado oficialmente, pasando a fase de ejecución con horizonte 2035.
- El Plan Logístico Regional dejó de ser una apuesta conceptual para convertirse en instrumento formal de integración multimodal.
- El Plan de Seguridad Hídrica avanzó desde estudio técnico hasta visor tecnológico operativo.
- El Sistema Regional de Información Logística y el Observatorio ODS consolidaron la gestión basada en datos.

Este tránsito demuestra coherencia técnica, continuidad institucional y capacidad de cierre efectivo de ciclos de planeación, uno de los principales desafíos en los esquemas asociativos territoriales del país.

C) Gobernanza Supradepartamental: Integración Real

Durante 2025 se consolidaron instancias reales de articulación regional:

- Consejo Regional de Turismo.
- Mesa Regional de Innovación.
- Articulación con CLAO en logística.
- Coordinación con Consejo Nacional de Construcción Sostenible.

- Recuperación de gobernanza del Geoparque.
- Avances en subregionalización funcional.
- Documento Técnico del Sistema Regional de Ciudades.

Estas acciones evidencian que la RAP avanza hacia un modelo de gobernanza multinivel donde la coordinación supera la lógica departamental aislada y empieza a operar bajo criterios funcionales, productivos y territoriales compartidos. La integración regional deja de ser un discurso y empieza a expresarse en instrumentos técnicos, datos compartidos y decisiones conjuntas.

D) Economía del Conocimiento como Eje Articulador

La vigencia 2025 consolidó la Economía del Conocimiento como eje estructurante del PER 2033, integrando:

- Innovación.
- Cadenas de valor.
- Turismo inteligente.
- Logística basada en datos.
- Cultura como economía creativa.
- Plataforma ODS.
- Inteligencia territorial (Power BI).

Este enfoque permite que la región no solo impulse sectores tradicionales, sino que los articule bajo esquemas tecnológicos, analíticos y prospectivos, elevando el nivel técnico del desarrollo regional. La RAP demuestra capacidad para pasar de promoción sectorial a planificación estratégica integrada.

E) Gestión Ambiental y Resiliencia Territorial

En el Hecho Regional 003, los avances en:

- Plan de Seguridad Hídrica.
- Protocolo de Emergencias PNN Los Nevados.
- Sistema de Alerta Temprana Multiamenaza.
- Subregionalización funcional.
- Sistema Regional de Ciudades.

Reflejan una apuesta estructural por la sostenibilidad territorial basada en datos, anticipación del riesgo y análisis funcional del territorio. Esto fortalece la visión de región como ecosistema ambiental estratégico y no solo como plataforma productiva.



**RAP EJE
CAFETERO**
Región Administrativa
y de Planificación



Gestión Financiera: Expansión y Capacidad de Apalancamiento

La participación en proyectos de regalías por montos superiores a los \$40.000 millones posiciona a la RAP como plataforma técnica regional para estructuración y ejecución de proyectos supradepartamentales. Esto demuestra capacidad de apalancamiento, articulación y confianza institucional.

G) Retos Estratégicos 2026

A pesar de los avances, la vigencia 2025 deja retos estructurales claros:

1. Convertir los instrumentos adoptados (PRI, Logístico, PER actualizado) en proyectos financiados.
2. Consolidar el Sistema Regional de Ciudades como modelo operativo.
3. Asegurar financiación sostenible para el Sistema de Alerta Multiamenaza.
4. Materializar los acuerdos regionales en equidad (género, envejecimiento, prevención consumo).
5. Escalar el Observatorio ODS como herramienta obligatoria de seguimiento territorial.

H) Balance Estratégico General

En perspectiva acumulada, la vigencia 2025 puede caracterizarse como:

- ✓ Año de consolidación normativa
- ✓ Año de cierre técnico de instrumentos estratégicos
- ✓ Año de fortalecimiento institucional
- ✓ Año de transición hacia implementación estructural

La RAP Eje Cafetero consolida su papel como instancia técnica supradepartamental con visión 2033, fortaleciendo su legitimidad jurídica, capacidad analítica y proyección estratégica regional. El reto ahora es sostener el ritmo, priorizar inversiones y convertir planificación en transformación territorial tangible.

I) Avances importantes durante el último cuatrienio (2022-2025)

El periodo 2022–2025 representa una etapa de consolidación estratégica y madurez institucional para la RAP Eje Cafetero, en la cual el esquema asociativo pasó de fortalecer su fase organizativa inicial a consolidarse como instancia técnica supradepartamental con instrumentos formales de planificación, gobernanza y ejecución.

Durante este cuatrienio se logró:

- La actualización y armonización del Plan Estratégico Regional (PER) con visión 2033.
- La formulación y adopción del Plan Regional de Innovación 2025–2035.
- La estructuración y aprobación del Plan Logístico Regional 2025–2040.
- La consolidación del Plan de Seguridad Hídrica Regional.
- El avance en subregionalización funcional y el Sistema Regional de Ciudades.

- La puesta en marcha del Observatorio Regional ODS.
- El fortalecimiento de cadenas regionales de valor con enfoque prospectivo.
- La consolidación del posicionamiento internacional del turismo regional.
- La institucionalización de mecanismos de gobernanza sectorial (Consejo Regional de Turismo, Mesa Regional de Innovación).
- El fortalecimiento jurídico e institucional mediante actualización normativa, certificación EAT y registro de marca.

Estos logros evidencian una evolución clara: la RAP dejó de ser un escenario de concertación incipiente para convertirse en un articulador técnico de proyectos, datos, instrumentos y decisiones regionales.

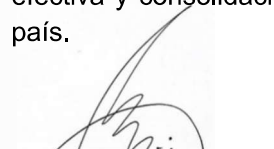
En términos estratégicos, el cuatrienio consolidó tres grandes capacidades estructurales:

- **Capacidad de planeación supradepartamental:** Con instrumentos adoptados formalmente y armonizados con planes departamentales.
- **Capacidad técnica basada en información:** Mediante visores, observatorios, plataformas ODS y sistemas de monitoreo territorial.
- **Capacidad de articulación y apalancamiento:** Reflejada en la gestión de regalías, alianzas interinstitucionales y posicionamiento nacional e internacional.

Adicionalmente, el enfoque de economía del conocimiento, sostenibilidad territorial y gobernanza regional permitió integrar innovación, logística, turismo, cultura y medio ambiente bajo una narrativa común de desarrollo regional inteligente.

Sin embargo, el principal logro del cuatrienio no es únicamente la formulación de instrumentos, sino la consolidación de una visión compartida entre los cuatro departamentos que hoy permite hablar de región con hoja de ruta común, metas armonizadas y capacidad operativa.

El reto del siguiente ciclo institucional será traducir estos avances estructurales en impactos territoriales medibles, asegurando financiación sostenible, ejecución efectiva y consolidación de la gobernanza regional como modelo replicable en el país.



HUMBERTO TOBÓN

Gerente
RAP – Eje Cafetero

Revisó:

Valentina Carvajal Castellanos – Subgerente de Proyectos y Ordenamiento Regional 

Alejandro Martín Roza Gaeth – Subgerente de Planeación Estratégica y Prospectiva 

Dairo Enrique Valderrama Castro – Subgerente Administrativo y Financiero 